

Intervención
Lic. Oscar Ceville, Procurador de la Administración
**“ACTO DE ENTREGA DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION
DE LA SEGUNDA PROMOCION DEL CURSO VIRTUAL
DE GESTION BASADA EN RESULTADOS”**
Panamá, 15 de noviembre de 2006

Me es grato dirigirme a ustedes en esta segunda promoción del curso virtual sobre Gestión Basada en Resultados, dirigido a servidores públicos de distintas instituciones del Estado dentro de los programas de capacitación que lleva a cabo la Procuraduría de la Administración para la modernización de la gestión pública y en apoyo a las políticas públicas tendientes a la Reforma del Estado.

Esta promoción tiene como beneficiarios a sesenta servidores públicos de quince instituciones, que agregados a los veintiún funcionarios de la primera promoción, suman un total de ochenta servidores públicos capacitados en este modelo de

gestión pública, los que teniendo como objetivo principal servir a los ciudadanos, entienden que para ello se debe fortalecer la capacidad institucional en materia de planificación estratégica y presupuestaria, que significa, identificar necesidades, establecer prioridades, fijar metas, generar resultados, y efectuar una reingeniería de procesos a nivel de las gerencias operativas; a diferencia de la gestión pública tradicional, donde la atención se centra sólo en la administración de los recursos y no en la obtención de resultados.

Este esfuerzo que hacemos desde la Procuraduría de la Administración constituye una modesta contribución al complejo tema de modernizar el Estado, en este caso particular, a través de ejes transversales como son la gerencia y la gestión pública. Ello lo hacemos en tiempos que Bernardo Klisberg ha denominado “de incertidumbre” y en los cuales el Ministro de Administración Pública de España (Jordi Sevilla) nos invita a acometer la doble

tarea de asumir la incertidumbre **generada por los dogmas de Bretton Woods de finales de los años ochenta**, e integrar los vacíos en un marco caracterizado por la recuperación del valor de la ciudadanía, de la ética pública, de las políticas públicas y de las instituciones, en el contexto particular de cada Estado.

Dentro de ese contexto, podemos afirmar con el Ministro español, que hoy vivimos en una sociedad más compleja, en donde han crecido las oportunidades junto con las incertidumbres y ambas se distribuyen muy desigualmente, por lo que la calidad de las instituciones, y en el caso particular nuestro, la calidad de las instituciones públicas, influirá en la dinámica del crecimiento económico y del desarrollo humano sostenible.

Ahora bien, en una sociedad tan compleja como la nuestra, la pregunta que debemos hacernos es, a qué clase de

administración pública y a qué clase de servidores públicos debemos aspirar?

Yo respondería que conforme a los principios de la moderna administración pública y los nuevos valores éticos que se impulsan a partir de nuestro Código Uniforme de Ética y del Código Iberoamericano de Buen Gobierno; debemos aspirar a:

1. Una administración pública capaz de brindar servicios públicos universales y de calidad que satisfagan las demandas y necesidades de los ciudadanos; y a
2. Servidores públicos:
 - 2.1 Altamente profesionalizados que promuevan principios y valores,
 - 2.2 que tengan liderazgo, pero también la flexibilidad para adaptarse a los cambios; y,
 - 2.3 que sean capaces al mismo tiempo, de reformar procedimientos administrativos obsoletos y promover una gestión pública profesional, transparente, eficaz y

eficiente, que brinde servicios de calidad a toda la sociedad.

Sé que alcanzar estas metas no resulta nada fácil, sin embargo desde la Procuraduría de la Administración se han empezado a dar pasos en esa dirección, a través de la formación de los servidores públicos, mediante cursos de capacitación como el que hoy culminamos con éxito, acompañados paralelamente de la Red Interinstitucional de Ética Pública y Transparencia en la que participan más de ochenta instituciones del Estado ligadas en base a los principios de probidad, prudencia, justicia, templanza, idoneidad, responsabilidad, transparencia, igualdad, respeto y liderazgo, que consagra el Código Uniforme de Ética.

En consecuencia, de lo que se trata según Bernardo Klisberg, es de transversalizar la enseñanza de la ética y hacer discutir en cada una de las asignaturas de la capacitación, los dilemas éticos que surjan de la realidad y que se encuentren vinculados a los

contenidos temáticos de dichas asignaturas. Sólo así acentuaremos el decoro y la dignidad de la función pública y del servidor público.

Corresponde entonces a esta generación, a nuestra generación, a esta promoción en particular, la responsabilidad de promover los fundamentos éticos que sirvan de soporte a lo que aquí han aprendido y a su profesionalismo, para que de esta manera podamos contar con un nuevo tipo de servidor público, cuyos servicios sean efectivamente universales y de calidad en la atención de las demandas y la satisfacción de las necesidades de todos los ciudadanos.

Concluyo estas reflexiones felicitando a todas y a todos los que reciben esta mañana la certificación de haber culminado con éxito este segundo curso virtual de gestión basada en resultados, especialmente a aquellos participantes que han presentado

meritorios trabajos con propuestas para ser ejecutadas por sus respectivas instituciones y los exhorto a promover y liderizar la puesta en práctica de lo aprendido.

Ojalá que a partir de este apendizaje podamos contagiar a otros compañeros y compañeras de otras instituciones y crear así una Red interinstitucional que a través de la capacitación y con la ética como denominador común, desarrolle de manera coordinada acciones de modernización de la gestión pública, como parte importante de la modernización del Estado.

Les deseo muchos éxitos en el desempeño de sus respectivas tareas, a todos ustedes, que constituyen una generación renovada de servidores públicos, motivados por el anhelo de alcanzar el bien común, en un país en el que debemos recuperar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones mediante la conducta

responsable y las buenas prácticas de todos sus servidores públicos.

Muchas gracias.